



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL 2023

1. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo. Los carteles presentados deberán ser originales o inéditos, no habiendo sido presentado a ningún otro concurso.

2. TEMA:

La temática será de libre elección del artista, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar el Carnaval 2023 de Fuentes de Andalucía.

3. SOPORTE:

Lienzo, tabla, papel o digital.

4. FORMATO Y TÉCNICA:

EL formato será vertical y tamaño estándar (65cm x 46cm) y la técnica es de libre elección, no existiendo límites de tintas ni de procedimientos. En el caso de realizar la obra con sistemas informáticos aportarán además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, el correspondiente soporte magnético con ficheros y archivos para la obtención de fotolitos. Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso.

5. ROTULACIÓN:

Los carteles tienen que llevar la siguiente leyenda:

CARNAVAL DE FUENTES DE ANDALUCÍA

Del 16 de febrero al 26 de febrero de 2023

FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA

Los carteles contendrán el escudo oficial del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

6. PREMIO:

Se establece un único premio, indivisible y dotado de 400 euros.

7. PRESENTACIÓN Y JURADO:

El plazo máximo para la presentación de propuestas será el viernes 27 de enero hasta las 13:00 horas. El jurado será elegido por el área de Fiestas Populares.

- Los carteles enviados por correo o entregados personalmente serán dirigidos a la Delegación de Fiestas Populares del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, sito en calle San Sebastián, 1. A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del autor y en el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.
- Los carteles originales podrán ser retirados a partir del 1 de marzo de 2023.



Excmo. Ayuntamiento de
Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51
41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla)
C.I.F.: P-4104200-C
Telf.: 95 483 68 18 (Centralita)
Fax: 95 483 77 26
Móvil: 610 287 865 (desde móvil)

- Los carteles no retirados antes del 31 de diciembre de 2023 pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

8. FALLO DEL JURADO:

El jurado emitirá su fallo el lunes 30 de enero. El veredicto del jurado será inapelable.

9. ACEPTACIÓN:

El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Delegación de Festejos de este Ayuntamiento.

MARÍA DEL CARMEN RUÍZ SERRANO
Delegada de Fiestas Populares
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

